

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN Bogotá Positiva</p>	<p>MEMORIA / ACTA M-FO-069 DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD SEXUAL</p>	Espacio para radicación
---	--	-------------------------

(Reunión:)____Sesión Extraordinaria CCLGBT NO. 18_____

Fecha: __07/09/10__ **Lugar:** ____Veeduría Distrital_____

Hora Programada: _2:00_ **Hora Inicio:** _2:40__ **Hora finalización:** _5:30_

Entidad / Persona Convocante: __Dirección de Diversidad Sexual -DDS-_____

Participantes (Número y Descripción):__Ver listado adjunto_____

Objetivo:

Discutir y aprobar reformas al Plan Operativo del Consejo Consultivo LGBT, y establecer agenda para la sesión ordinaria del Consejo Consultivo LGBT

Agenda:

1. Instalación de la sesión y aprobación del acta anterior
2. Presentación de las propuestas de cambio para el Plan Operativo del CCLGBT y aprobación del Plan
3. Definición de agenda y fecha para la sesión ordinaria del CCLGBT
4. Punto pendiente: Elecciones de delegados o delegadas del CCLGBT al Consejo Territorial de Planeación y al Consejo de Política Social (incluye informe de la anterior delegada al CTP)
5. Varios
 - 5.1. Espacio Asambleario
 - 5.2. Elecciones de cargos representativos vacantes

Desarrollo reunión:

1. Instalación de la sesión y aprobación del acta anterior

Siendo las 2:40 p.m. se completa el quórum con la presencia de los y las delegadas de las secretarías de Integración Social, Desarrollo Económico, Gobierno, Salud, y Planeación, y los y las representantes de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas, y vida y seguridad.

Karina Camacho, en calidad de delegada de la directora de Diversidad Sexual quien se encuentra incapacitada por razones de salud, pone a consideración la agenda, al respecto se define:

Con respecto a la aprobación del acta anterior, y a pesar de que no se cumplió con el mecanismo acostumbrado según el cual los y las consejeras hacen comentarios vía mail para iniciar la sesión con la aprobación del acta ajustada, se decide, por la premura de tiempo no dar espacio para lectura y discusión del acta, sino establecer como plazo hasta el martes 14 de septiembre (5 días hábiles) para recibir comentarios al acta y al texto de Acuerdos de Funcionamiento del CCLGBT, de no llegar comentarios para tal fecha se dan por aprobados ambos documentos.

En relación con el punto de definición de la agenda para la sesión ordinaria, Nemías Gómez expone que el tema que desea tratar el Espacio Autónomo -EA- es la exposición de los planes, programas, acciones y proyectos que realizará el distrito en el marco de la PPDGLGBT durante 2011.

Charlotte Callejas propone como otro punto de discusión la campaña de ciudad que está realizando la DDS, ya que al respecto expresa tener muchas dudas.

Karina Camacho expone los cambios que ha venido teniendo la campaña y justifica que el tema haya sido excluido de la agenda teniendo en cuenta que ya ha sido discutido y aprobado tanto en la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual como en reunión con el Espacio Autónomo.

Charlotte Callejas reitera sus reparos con respecto al proceso de construcción de la campaña tanto desde el movimiento social LGBT como desde el conjunto de la administración Distrital.

Yasmine Moreno recuerda a Charlotte los inconvenientes de tiempo que se tienen con respecto a la ejecución de la campaña y que eso impide que se vuelva a discutir el tema en espacios en donde ya se ha discutido o en los que no sea indispensable hacerlo.

Así las cosas, se ajusta la agenda del día y se procede a la discusión sobre el Plan Operativo del CCLGBT.

2. Presentación de las propuestas de cambio para el Plan Operativo del CCLGBT y aprobación del Plan

Con respecto a los responsables que se asignan a cada actividad, Eliana Monguí interviene para respaldar la propuesta escrita enviada por Camila Esguerra según la cual la secretaría técnica de cada una de las comisiones debe ser ejercida por la Dirección de Diversidad Sexual DDS.

Charlotte Callejas agrega a la argumentación el hecho de que en los demás sectores distritales hay sólo un o una profesional que moviliza el tema, mientras que la Dirección de Diversidad Sexual tiene todo un equipo de personas que pueden cubrir más tareas. Al respecto agrega que la DDS participa en diversos espacios sin que sea necesaria su participación, tal y como sucede en espacios de la Secretaría de Salud.

Gustamber Guerrero llama la atención sobre la ausencia de la Dirección de Diversidad Sexual en la sesión; se explica que Karina Camacho asiste como delegada de la Directora ante su incapacidad médica; no obstante el delegado replica que hace falta una delegación de la secretaría como sucede en los demás sectores.

Previo a la conformación de las comisiones, personas del Espacio Autónomo solicitan una descripción y breve balance de cada una de las comisiones:

Sobre la Comisión de Análisis Jurídico Diana Navarro define su objetivo como: hacer revisión del marco legislativo que compete a los derechos humanos desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, además de justificar desde el ámbito jurídico las acciones de la PPDGLGBT.

Diana señala como producto fundamental de la comisión, el diagnóstico sobre la problemática de las personas transgeneristas.

Charlotte Callejas señala que se requiere dar más claridad sobre las comisiones, y agrega que la de Análisis Conceptual y Metodológico realiza no sólo trabajos desde lo conceptual, sino también en lo operativo.

Así mismo, sobre la Comisión de Análisis Jurídico aclara que parte de sus funciones es aportar desde lo jurídico para el quehacer de las demás comisiones.

Karina Camacho expone la conformación anterior de la Comisión de Comunicaciones y Cultura así como su propósito y hace la salvedad de que sus alcances no sólo se dirige a lo meramente comunicativo, sino también al aporte para la transformación cultural.

Camila Esguerra amplía su propuesta de creación de una nueva comisión: la de Incidencia y Agenda Social, esta buscaría generar incidencia desde el CCLGBT en diferentes entidades distritales y del nivel nacional. Con respecto al componente de la agenda, señala la relación

entre el quehacer del CCLGBT y la propia agenda del movimiento social LGBT, y puntualmente se refiere a la acción de responsabilidad del IDPAC que ubica el Plan de Desarrollo con respecto al fortalecimiento de agendas de 7 movimientos sociales, uno de los cuales es el LGBT.

Haría falta establecer con qué comisión se articularía la ya existente (fuera del CCLGBT) Comisión de Reacción Inmediata. Diana Navarro propone que se delegue una persona del CCLGBT a dicho espacio.

Faltando 10 minutos para terminar el tiempo programado para el punto 2, Karina Camacho hace una moción de tiempo para exponer tal situación y se decida qué hacer con el la parte de la discusión que hace falta.

Charlotte Callejas propone que se siga con la discusión del Plan Operativo, aunque no se discutan los demás puntos, el resto de los sectores manifiestan su acuerdo con la propuesta. En este orden de ideas, la Secretaría Técnica pone a consideración hacer una breve discusión sobre el punto pendiente y los puntos varios, y luego se retoma la discusión sobre el Plan, se aprueba la propuesta y se discute:

3. Punto pendiente: Elecciones de delegados o delegadas del CCLGBT al Consejo Territorial de Planeación y al Consejo de Política Social

Karina Camacho expone el recorrido que ha tenido el particular en términos de las dudas expresadas por los y las consejeras del EA con respecto a la instancia que debe hacer tal elección, expresa que los conceptos jurídicos solicitados a la Secretaría Distrital de Planeación, Personería, y Veeduría respaldan el hecho de que el EA elija estas delegaciones, pero que no obstante el EA solicita que la elección se haga en un espacio en pleno del CCLGBT y por ello el tema se discute en la sesión.

Nemías Gómez se refiere a la necesidad de garantizar transparencia y participación en la elección, y agrega que estos delegados o delegadas representarían no solo al EA sino a todas las consejeras del CCLGBT, por lo tanto los y las representantes del distrito no deben “echar el agua” al EA con la responsabilidad de la delegación.

Varios sectores exponen sus reparos y señalan que la elección debe corresponder con la autonomía que tiene el Espacio Autónomo. No obstante, Camila Esguerra y Gustamber Guerrero manifiestan que si en EA lo desea, dan su visto bueno para que la elección se realice en el marco de la sesión del CCLGBT, y a su vez advierten que de hacerse así, los y las delgadas del distrito se abstendrían de votar en consonancia con el acuerdo establecido en la pasada sesión de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.

Con respecto al citado comentario de Nemías Gómez, Charlotte Callejas advierte que los y las delegadas de los sectores distritales han sido respetuosos y respetuosas con el

movimiento social LGBT y que por tanto no vienen a lugar el término utilizado por el consejero con respecto a que el distrito *le echa el agua* al EA en el tema de la delegación.

Se retoma el punto de que el EA debe decidir por sí mismo como muestra de su madurez y autonomía política. Y que si hubiera algún sector que pudiera asesorarle al respecto de la delegación es IDPAC.

Tatiana Piñeros habla de ratificación en el sentido que el distrito puede no participar en la elección, pero sí se requiere que ratifique la delegación en el entendido de que la persona escogida representará a todo el CCLGBT.

Camila Esguerra señala que de parte de la MIDS hay un acuerdo de delegar la actividad de la elección al autónomo.

Finalmente se llega a un acuerdo según el cual el EA realizará la elección con el acompañamiento de IDPAC y organismos de control, acto seguido se extiende la invitación para todos los sectores que quieran acompañar la elección. Se reitera que esta participación sería solamente en calidad de garantes ante las inquietudes del EA con respecto a la necesidad de generar confianza para la elección.

Teniendo en cuenta que habrá sesión de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual el miércoles 8 de septiembre, se decide aprovechar el espacio para realizar la elección en la sesión de la MIDS.

4. Definición de agenda y fecha para la sesión ordinaria del CCLGBT

Al comentario inicial de Nemías Gómez con respecto a los temas de agenda para la sesión ordinaria agrega la aclaración de que la información sobre acciones, actividades, planes, proyectos, y programas que se desarrollarán en 2011 desde la perspectiva de orientaciones sexuales e identidades de género, se solicitará tanto para el nivel distrital y sectorial, como para el local. También se acuerda que se solicitará previamente el avance de las acciones, planes, proyectos y programas como insumo para la reunión.

Verificando la agenda de los diferentes sectores (distritales y LGBT), se define como fecha para la realización de la sesión ordinaria el miércoles 13 de octubre a las 2 p.m. La Secretaría Técnica del CCLGBT aclara que esta fecha acordada en el Consejo Consultivo se llevará como propuesta a la oficina de protocolo de la Alcaldía Mayor y su aprobación está sujeta a la disponibilidad del señor Alcalde.

5. Varios

5.1. Espacio Asambleario

Camila Esguerra, quien lidera la actividad desde la responsabilidad del IDPAC de facilitar el espacio para que el Espacio Autónomo del CCLGBT se encuentre con el movimiento social LGBT y la ciudadanía interesada, pone a consideración de los y las consejeras representantes de la sociedad civil al Consejo un cambio de fecha para la realización del evento.

Se aprueba como fecha el sábado 2 de octubre a las 2 de la tarde.

Camila Esguerra se compromete a gestionar el espacio físico y a apoyar la convocatoria, el Espacio Autónomo será quien lidere la actividad.

Se enuncian como puntos a tratar en el Espacio Asambleario la comunicación y discusión en torno a qué es el Consejo Consultivo LGBT, qué ha hecho desde su posesión este corte del CCLGBT y más en concreto el Espacio Autónomo, y qué proyectan hacer en desde el espacio del Consejo.

Camila Esguerra gestionará refrigerios y otros sectores distritales podrán hacer aportes, por ejemplo la Secretaría de Salud puede llevar preservativos siempre y cuando la ciudadanía los solicite formalmente.

El nombre del evento puede cambiarse según decisión del Espacio Autónomo, se recomienda el EA busque para los distintos aspectos y momentos del evento, elementos que motiven la asistencia y participación de la ciudadanía.

5.2. Elecciones de cargos representativos vacantes

La Secretaría Técnica del CCLGBT expone la situación que genera la necesidad de ocupar los cargos vacantes por las renunciaciones presentadas y la elección pendiente del o la representante de las universidades.

Camila Esguerra detalla los antecedentes respecto a los mecanismos de elección del o la representante de la universidades y a partir de la falta de claridad al respecto, a pesar de la solicitud de los conceptos jurídicos del Ministerio de Educación, y de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN-, expone la solicitud que le presentaron el IDPAC y la DDS a la Secretaría General para la conformación de un comité jurídico de carácter vinculante donde se de respuesta y se tomen decisiones con fuerza de cumplimiento con respecto al tema de las elecciones pendientes y a otros que atañen al CCLGBT.

Sobre esta elección, Nemías Gómez expone que según el texto de Mecanismos y Criterios de Elección aprobado por la Alianza para la Ciudadanía Plena de las personas de los

sectores LGBT, las organizaciones LGBT serían quienes elijan a los y las representantes de las universidades.

Al comentario, Camila Esguerra responde que por la autonomía de que gozan las universidades en Colombia, sería una extralimitación de funciones por parte del distrito si convocara a los agentes externos a las universidades para elegir su representante.

Sobre la explicación Diana Navarro anota que la autonomía universitaria es para la academia, no para otros temas o instancias como el Consejo Consultivo LGBT, y Camila Esguerra responde que las autoridades competentes determinarán cómo se procede para tal elección por ejemplo combinando mecanismos de delegación autónoma de las universidades con la participación del movimiento LGBT.

Siendo las 5:30 de la tarde, y ante la necesidad de terminar de discutir y aprobar el Plan Operativo, y de la importancia que los y las consejeras manifiestan sobre el particular, se decide dar continuidad a la sesión para evacuar el punto, la fecha y hora de realización se acordaría en sesión de la MIDS, y el lugar sería la Secretaría Distrital de Gobierno de acuerdo con el ofrecimiento de Gustamber Guerrero.

Habiendo hecho estos acuerdos se suspende la sesión.

Compromiso o Tarea	Responsable(s)	Fecha del compromiso
Enviar comentarios al acta anterior y al documento de Acuerdos de Funcionamiento.	Consejeros y consejeras	Septiembre 14 de 2010, si a tal fecha no hay comentarios, se dan por aprobados los dos documentos.
Delegación de una persona del CCLGBT a la Comisión de Reacción Inmediata	Consejeros y consejeras del EA	Septiembre 20 de 2010
Gestión de espacio físico y refrigerios para la realización del Espacio Asambleario	Camila Esguerra	Semana del 7 al 10 de septiembre de 2010
Preparar y liderar el evento del Espacio Asambleario	Espacio Autónomo	Septiembre de 2010

Realizó el acta: ____ Karina Camacho Reyes _____

